

LUNES, 15 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 10

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

CVE-2017-11678 *Información pública de solicitud de autorización para legalización de reforma de vivienda, en suelo rústico, en calle Carral, 12. Expediente URB 2017/323.*

Por doña Virginia Saiz Gutiérrez, se ha solicitado autorización para legalización de reforma de vivienda, en suelo rústico, en c/ Carral, nº 12, Suances.

Lo que se somete a información pública por plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la inserción del presente anuncio en el BOC, conforme dispone el artículo 116.1.b) de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria.

Suances, 29 de noviembre de 2017.

El alcalde,
Andrés Ruiz Moya.

2017/11678

CVE-2017-11678